

blacion; renovó el concordato con la Santa Sede; sustituyó la política del interés á la de la simpatía; dió una constitucion al Luxemburgo, y en su reino trató sinceramente de restablecer el gobierno parlamentario en vez del personal.

1844. El impuesto en Holanda gravaba en treinta y ocho francos á cada individuo, sin contar los derechos de consumo de las ciudades y otras contribuciones locales, y lo numeroso del ejército sostenido por tanto tiempo en pié de guerra destruyó el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos. La construccion de caminos ocasiona grandes gastos en aquel país tan pantanoso, y no cuestan ménos los diques; sin embargo, se gastó mucho en conservar los antiguos é innumerables canales y abrir otros nuevos. Doce millones de florines se emplearon en el del Norte, que abre el puerto de Amsterdam á la navegacion de buques de gran porte, y otros 8.000.000 de la misma moneda se gastaron en la desecacion del Mar de Arlem, que ofrece un nuevo y vasto campo al cultivo y tanto combustible fósil. La marina mercante va en decadencia y la militar es escasa, sin embargo de que nada desmerece de la antigua: las colonias de Asia prosperan en virtud del nuevo sistema introducido en ella. Si la gran deuda que abruma al país no se paga sino con las rentas de las colonias malayas, las cuales producen anualmente 85.000.000 de florines holandeses y gastan solo 50, ¿qué sería de Holanda si las perdiese? Y sin embargo, puede perderlas al menor movimiento de Inglaterra (1).

Francia. En Francia, de cuyos movimientos se habian originado los de los otros países, se celebraba ó se sentia como cosa propia cada triunfo ó cada reves que experimentaba ó alcanzaba la revolucion de los demas pueblos. Luchaba allí la política de sentimiento con la política de sistema, y los partidos armaban gran clamoreo, en medio del cual habia que hacer la constitucion y restablecer el orden, que es la primera necesidad de todo gobierno. La carta de 1830 garantizaba mejor que la precedente las principales libertades morales: el pensamiento, la imprenta, la conciencia, el culto, la enseñanza, estaban en aquella constitucion al abrigo de todo atentado, reconocidos como libres, declarándose que el Estado era incompetente en materia de doctrina.

Sin embargo, sustituida al derecho divino la soberanía nacional, la constitucion quedó desahogada de las primitivas trabas, y se combinó la Monarquía con el grado mayor posible de libertad que la forma monárquica consiente. Pero no hay tempestad que no produzca una

(1) Está muy bien descrito el sistema de las colonias holandesas por J. W. B. Morey en su obra *Java, or how to manage a colony*. Londres, 1861. Con los ingresos de Java pagó la Holanda una gran parte de la deuda nacional, indemnizó á los propietarios de esclavos en las colonias de América, y pudo gastar diez millones en caminos de hierro. Con el sistema de cultivo la renta de Java subió á 250 millones, de los cuales 50 son empleados acertadamente en mejoras. El comercio con la madre patria es libre.

larga marejada. « El gobierno de Julio, dice Broglie, nació en el seno de una Revolucion popular, y esta circunstancia es la que constituye á la vez su gloria y su peligro. La gloria fué pura porque la causa era justa; el peligro es grande porque toda insurreccion feliz, legítima ó ilegítima, con el triunfo produce insurrecciones nuevas. »

La caída de la dinastía antigua habia lastimado los sentimientos é intereses de muchos; la elevacion de la nueva no llenaba enteramente las atrevidas esperanzas de otros; el conflicto por otra parte es inevitable allí donde coexisten tres poderes, pues que cuando predomina una mayoría, queda una minoría á quien es preciso contentar ó comprimir. La única razon que habia habido para no preferir la República á la Monarquía en 1830, era que aquella traía como inevitable consecuencia la guerra extranjera; pero despues de elegido un rey, se vió que no se habia evitado ni la guerra extranjera ni la civil. Las resoluciones medias no cuadraban á la multitud ni á los que habian combatido, y como el gobierno carecia de la fuerza necesaria para reprimir, el país presencié escenas de anarquía, conmociones, y desahogo de pasiones personales y de la eterna enemistad de los pobres contra los ricos: oposicion salvaje que deshonoró la oposicion legal.

La miseria en Lyon produjo un tumulto, no político sino de gente hambrienta, y el gobierno respondió á cañonazos á los que pedian pan. La Fayette, que profesaba el republicanismo con la candidez y generosidad de un niño, no sabia adaptarse á las mil tortuosidades que la práctica de los negocios requiere, y de él podia decirse, como de los Borbones, que nada habia aprendido ni olvidado. Jefe de la guardia nacional, era el verdadero dueño de Paris, por lo cual fué justo que se le quitara tan extraordinario poder; pero esta medida pareció un paso dado contra la Revolucion.

Los republicanos en todas partes tomaban la delantera á los constitucionales con la influencia de Armando Carrel y Garnier Pages, con los opúsculos y en la tribuna. Philippon con sus caricaturas, Barthélemy con la *Nemésis* y otros con los periódicos, hacian la guerra á aquel sistema; ni aun se perdonaba el nombre del rey en procesos escandalosos; se formaron varias asociaciones para el establecimiento de la República, no obstante que sus miembros tenian mas bien el sentimiento que las opiniones de verdaderos republicanos. Muchísimos pensaban en producir el incendio, ninguno en dar unidad ni en fundir los elementos con que contaban; y como es demasiado frecuente en nuestro siglo, se hacia una crítica sin objeto, que sabia demoler, pero no edificar. La *Gaceta de Francia*, representante de la dinastía legítima, habia pedido el voto universal, y adoptándolo despues los republicanos, se dió entonces cierta unidad y cierto símbolo á este partido que no tenia ninguno.

Mezclábanse á la sazón en la lucha ideas religiosas. Chatel queria una Iglesia francesa con la liturgia vulgar; pero mas influjo tuvo Lamennais. Este escritor en su obra titulada: *Progresos de la Revolucion y de la guerra contra la Iglesia* (1826) habia presentado como enemigos de esta á los liberales y á los galicanos, y mostrándose convencido de que la obra de Dios no puede apoyarse en dinastías percederas, y de que conviene introducir la idea religiosa en la democracia. Al estallar la Revolucion, la saludó como un « porvenir de gracias celestes y de infinita misericordia, » y el mas próspero para las instituciones sociales y religiosas, y fundó el periódico *El Porvenir* con el epigrafe: *Dios y la libertad*. Tuvo este periódico colaboradores de vasto entendimiento y de gran corazon, radicales en política, papistas en religion; que del principio mismo de que De Maistre deducia el dominio absoluto, sacaban por consecuencia la libertad, y pedian la abolicion de las restricciones que la Iglesia Galicana ponía al poder pontificio, sosteniendo que los concordatos eran el cisma disfrazado; que el sacerdote no debia mantenerse sino de las ofrendas de los fieles; que el Estado no debia tener intervencion directa ni indirecta en las cosas eclesiásticas; que debían ser absolutamente libres la conciencia, la imprenta, la asociacion; que era preciso establecer el sufragio universal en las elecciones, abolir la centralizacion para que el Estado no volviese á intervenir en los negocios del municipio, ni del distrito, ni del departamento; en suma, que debia proclamarse la libertad en todo y para todos. En nombre de la libertad de enseñanza proclamada por la carta, abrieron una escuela; pero la policía la cerró y los citó ante los tribunales, donde resonaron entonces discursos antigalicanos y libres, en los cuales figuraba Cristo con el gorro republicano.

Tratábanse, pues, de renovar los tiempos de Gregorio VII, patriarca del liberalismo, como decian, el cual habia descubierto el modo de fundar, aun en la tierra, el reino de Dios; tratabase de poner al papa como tutor de las nuevas libertades de los pueblos, de colocar la Sede romana á la cabeza de todo el progreso moderno y de hacerla centro de la política como lo es de la religion. ¿Pero aceptaría el papa este nuevo puesto? ¿Lo creería conforme con la mision que le confié aquel de quien es vicario? El auditorio, como dijo Lacordaire al defenderse en el tribunal, se preguntaba: *¿Es esta propiamente la religion católica?* Muchos creían que no; por lo cual los redactores de aquel periódico que de buena fe procuraban consolidar la libertad en nombre de Cristo, declararon que suspendian su publicacion para ir á Roma á interrogar el oráculo infalible. Fueron en efecto á Roma como diputados de los pueblos para ofrecer este nuevo primado al papa; pero el papa reprochó sus doctrinas de libertad de conciencia y de imprenta, y de restauracion de la Iglesia, y declaró que era de fe la sumision al monar-

ca; que era ilícita toda asociacion de hombres de religiones diferentes y que la separacion entre la Iglesia y el Estado se oponía al bien de ambos (1).

*El Porvenir* enmudeció en vista de tan inesperada condenacion. Montalembert se sometió á ella, y habiendo entrado por derecho de herencia en la cámara de los pares, se mostró en esta ardiente campeón de la libertad, á nombre del Cristianismo y en los límites de la fe. Lacordaire, al cabo de largas pruebas, se hizo dominico y predicador, dejando entrever su carácter antiguo bajo su hábito de obediencia y ortodoxia en la frecuencia con que discutía en el púlpito las relaciones entre la Iglesia y el Estado, si bien sometiendo la razon individual á la autoridad. Lamennais vaciló un tanto en adherirse á la encíclica, queriendo hacer reservas en cuanto á lo que parecia corresponder al orden puramente temporal: al fin se resignó; pero en breve dió á luz las *Palabras de un creyente*, en que desfogó toda la cólera que le inspiraban los lamentos de los Polacos y de los Italianos, obra que fué el primer eslabon de una serie de escritos en que este poderosísimo ingenio y este escritor incomparable se salió fuera de los límites del Cristianismo. El que habia sostenido la infalibilidad del papa como representante del sentimiento universal, transfirió esta cualidad á la soberanía popular y se coavirtió en apóstol de la absoluta democracia. Revolucionario, no renovador, pintó con indecible elocuencia los padecimientos del pueblo y los desórdenes de la sociedad; pero no presentó remedios eficaces para ellos, pues que no puede llamarse tal el decir á los pueblos: *Uníos, armados, arrancad de las manos de los hartos el pan que necesitan vuestros hijos hambrientos*. « Pueblo, » despierta; esclavos, levántaos; romped vuestros cadenas, no sufráis que por mas tiempo se degrade en vosotros el nombre de hombre. » ¿Pretendéis que un día vuestros hijos, lividos con los hierros que les habéis trasmitido, digan: Nuestros padres fueron mas viles que los esclavos romanos, porque no se halló un Espartaco entre ellos (2)? »

Con diversos intentos otras varias sectas pensaban en la reforma social, tratando de sustituir al sistema repulsivo y destructor del liberalismo ideas orgánicas que no dividiesen ni debilitasen las fuerzas sociales, ántes bien las combinaran en toda su integridad. Estas sectas se mostraron animadas de magnánimos pensamientos, y proclamaron tambien grandes quimeras. Viendo al cuerpo social gangrenado por la competencia individual en economía, por el escepticismo en moral, por la anarquía en política, proclamaron los sansimonianos el dogma de la autoridad, una religion social, la asociacion de los intereses y la organizacion de la industria. No

(1) Encíclica del 18 de setiembre de 1832.

(2) Lamennais, sin embargo, protestó altamente en 1837 contra los que lo miraban como partidario del comunismo. Murió en 1854.



trataban, pues, de resolver cuestiones políticas, sino de dar solución á problemas sociales; con este objeto abordaron los mas delicados y profundos, y crearon un símbolo, por el cual cada uno debía ser retribuido segun su capacidad, y cada capacidad segun sus obras, símbolo que abolía no solo el derecho hereditario sino también la familia, que mataba la competencia y daba libre curso á las pasiones.

Hubo en esta secta entusiasmo, ardiente apostolado, grandes ofertas de dinero, trabajos gratuitos, culto de la fraternidad y paternal veneración, admirables en una sociedad como la actual. Los jefes, sin embargo, no estaban de acuerdo entre sí: Bazard no pasaba de un término político; Enfantin quería una religion, estos es, abrazar todos los problemas y reorganizar la sociedad, no con los elementos que ella misma suministra, sino estableciendo entre los Franceses costumbres diversas de las francesas. La cuestion de los matrimonios y la del sacerdocio introdujo la division en la escuela; la moral se asustó de la anunciada comunidad de mujeres; despues vinieron el fanatismo y las escenas ridiculas; Rodríguez pretendió ser el Espíritu Santo encarnado; Enfantin aseguró que solo á las madres correspondía declarar de quién eran sus hijos, y así la secta pereció en medio de la indignacion y del ridículo. Pero no murieron las buenas ideas que habia proclamado; sus prosélitos se dedicaron principalmente á examinar las cuestiones de economía y de industria, y desde aquel momento se proclamó en alta voz la dignidad del hombre, se dirigió la atención hácia los clases pobres, y se demostró que hay algo mas importante que la sistemática oposicion política, mas benéfico que la libre y desordenada emulacion mercantil.

El país, agitado por estas doctrinas, no podía permanecer tranquilo: era, pues, constante la lucha entre los partidarios del *movimiento* y los de la *resistencia*. Laffitte habia caído; Dupin y Sebastiani, jefes de la mayoría de la cámara, eran impopulares. El ministro Perier, uno de los mas enérgicos que han gobernado á Francia, y que no habiendo experimentado jamas la necesidad, no perdonaba los excesos á que conduce, infundió el terror entre los republicanos y disipó las asociaciones. Algunos encausados como reos de Estado negaron á sus jueces, que se encontraban en sus puestos por obra de una Revolucion victoriosa, el derecho de condenarlos. En este proceso y en el de los sansimonianos se agitaron á los ojos de la multitud supremas cuestiones sociales. ¿Cómo establecer la ley electoral á fin de que la cámara de los diputados pudiera considerarse como expresion verdadera de la opinion nacional? ¿Debia fundarse el derecho de eleccion en el principio feudal de la propiedad territorial? ¿Debia preferirse la soberanía de la inteligencia á la del número y la riqueza? ¿Cómo conocer la independencia y capacidad de los electores? Sobre todo convenia devolver á los departamentos la

vida que la excesiva centralizacion les habia quitado. Mas á pesar de lo evlente de esta conveniencia, no se dió sino una miserable organizacion municipal sometida enteramente al prefecto ó al rey. Para evitar el monopolio de la mesocracia administrativa ó legista, se pidió el sufragio universal; otros, como los legitimistas, querian la eleccion de dos grados; pero al fin lo que se hizo se redujo únicamente á rebajar hasta 500 francos desde 1,000 el censo de ilegitimidad, y hasta 200 desde 300 el electoral. En una revolucion hecha por abogados y escritores, el pensamiento no tuvo representacion; ni aun los individuos del Instituto podian ser electores, si no pagaban 100 francos de contribucion directa, y sin embargo, Mauguin aseguró á la cámara que aquella nacion, en que se fijaba el censo electoral en 200 francos, era la mas libre del mundo!

Así se fundaba de nuevo el poder del dinero, dándole apoyo la guardia nacional, compuesta de ciudadanos ansiosos de conservar. ¿Debia ser como ántes hereditaria la cámara de los pares? La juventud pedía su abolicion fundándose en dogmas abstractos; el pueblo la reclamaba por aversion á aquel resto aristocrático; en el debate la impugnaron los que estaban animados del sentimiento de la dignidad popular; los políticos y los publicistas la sostuvieron, y los doctrinarios, habiendo creído necesario conservar la cualidad hereditaria en el poder supremo, era natural que aspirasen á reforzar este poder con la cámara de los pares. También se quiso que esta fuese electiva; pero habiéndose dejado la eleccion al rey, se hacia de este cuerpo un colegio no fundado ni en los privilegios hereditarios, ni en la propiedad, ni en la eleccion popular, y sin aquellas tradiciones que dan la independencia y la práctica de los negocios.

Entretanto murió Perier con otros muchos hombres ilustres á quienes el cólera hizo sucumbir en Paris, y se le hicieron honores inmensos en que no tomó parte el pueblo. Royer-Collard en los funerales lo elogió principalmente por no haber promovido ni deseado la Revolucion de Julio.

El descontento manifestado en las continuas conmociones y en las tentativas de regicidio infundió el aliento á los legitimistas, y la Vendée tomó las armas en favor del duque de Burdeos, salado con el nombre de Enrique V, cuya madre, la duquesa de Berry, recorria el país en persona excitando el entusiasmo de sus parciales. El ministerio de Thiers, rico en fuerza y en expedientes, logró mitigar la violencia de la guerra civil prendiendo á la duquesa, que le fué entregada á traicion. Habiéndose descubierto por entónces una conspiracion republicana en Lyon, Thiers la reprimió, é impugnó la amnistía. Despues pidió cien millones para obras públicas é hizo terminar el templo de la Magdalena, el arco de la Estrella, plazas y monumentos, y mandó volver á poner sobrer la columna la esta-

tua de Napoleon, cuyas cenizas solicitó y obtuvo de Inglaterra para resucitar el culto de la fuerza, ménos temible para el gobierno que el del derecho. Con la toma de Ambéres resolvió la cuestion belga; quería también intervenir en España para que no triunfase en este país la causa que sostenian las potencias del Norte; pero no habiendo accedido á ello Luis Felipe, hizo dimision de su cartera (5 de abril de 1837). Molé, su sucesor, mostrándose condescendiente con el rey, se dejó vencer en las cuestiones interiores de Oriente, de España, de Cracovia, de Bélgica; evacuó también á Ancona (diciembre de 1838), y dejó sin contrapeso alguno á la potencia preponderante en Italia. Este ministerio sucumbió á impulsos de una coalicion, y despues de la breve presidencia de Sault (1º de marzo de 1840), el rey se vió obligado á llamar de nuevo á Thiers.

Guizot.

El representante del partido doctrinario era entónces Guizot, que en tiempo de la Restauracion habia militado en las filas de la oposicion conservadora, sosteniendo que la libertad, la dignidad y la seguridad exigian la consolidacion del gobierno, porque no podia considerarse como poder aquel que no era respetado. Preparó, pues, la severa ley contra la imprenta y ejerció la censura con Royer-Collard, pero combatió al ministerio Villèle, porque provocando la reaccion ponía en peligro la autoridad. Despues de la Revolucion de Julio se le vió inmediatamente esforzarse por templar la efervescencia y restablecer el órden, como si quisiera hacer olvidar que debia su elevacion á un movimiento revolucionario. Él y Thiers representaron desde entónces las dos ideas del progreso y del reconocimiento de los hechos consumados, y por mucho tiempo toda la política interior se redujo á la subida ó caída de estos dos ministros, ninguno de los cuales, sin embargo, salía de los límites convenidos, de suerte que estaban de acuerdo en las cuestiones importantes, y sobre todo en la que ambos miraban como suprema, á saber, la consolidacion de la nueva dinastía.

La lucha que al principio sostenian la clase média contra la aristocracia, el gobierno representativo contra el gobierno monárquico, en una palabra, la constitucion contra el absolutismo, se entabló desde 1830 entre el gobierno representativo y la República, entre la clase média y la democracia turbulenta, que muchas veces se encontraron frente á frente con las armas. Vencida esta al fin, mediante la flexible firmeza del rey, solo tuvo que habérselas la Monarquía constitucional con la primera, deseosa siempre del sosiego y de la paz. Restablecióse, pues, la prosperidad agrícola é industrial mas que en ningun otro tiempo, habiéndose puesto la Francia en estado de recobrar su libertad de accion tanto en lo interior como en lo exterior. Los reyes le perdonaban la libertad cuando vieron cuánto valia Luis Felipe para mantener la paz en Europa, no obstante haberse presentado en aquellos diez años mas ocasiones de guerra que

en todo el siglo pasado. Por tanto, las grandes potencias recomponian á su arbitrio á las menores, y todo volvía á entrar en el círculo de la primitiva diplomacia.

En cuanto á lo interior de Francia, el bando legitimista pudo considerarse como perdido desde el momento en que hombres religiosos proclamaron una libertad mucho mas extensa que la que consignan las constituciones. Entre estas libertades estaban la de conciencia y la de enseñanza. La carta de 1830, declarando religion del Estado la católica, inauguró la libertad de cultos: sin embargo, el gobierno quiso mezclarse todavía en estas materias, y para halagar los sentimientos del añejo liberalismo, renovó las prohibiciones contra ciertas órdenes religiosas, y puso obstáculos al sacrosanto derecho que tienen todos de educar como crean conveniente á sus hijos. Estas cuestiones fueron las mas vitales, y acaso las únicas importantes que agitaron por espacio de muchos años las cámaras francesas, llamando la atención de los que saben que la política consiste en algo mejor que la carta, la frontera del Rhin y los tristes recursos de una oposicion sistemática que pone en conmocion el país por una indemnizacion concedida á un predicador inglés en la Oceanía (1).

Otro de los pensamientos de aquel gobierno fué el de consolidar la conquista de Argel. Al principio dudó si conservarla ó no, porque á Inglaterra no agradaba esta conquista, y en tan funesta vacilacion se perdieron tiempo, gente y ocasiones para aprovechar la impresion primera que hace siempre la victoria sobre los Bárbaros. Decidida su conservacion, los esfuerzos hechos con este objeto demuestran la suma ineptitud de los Franceses para fundar establecimientos exteriores, pues los tesoros y la sangre que en aquel territorio se han prodigado, los experimentos de colonizacion, de civilizacion, de utopía que se han hecho, no han producido hasta ahora mas resultado que el de trasladar unos cuantos Franceses á varias ciudades africanas; sin que se haya sacado ningun beneficio de un país tan vasto y tan admirablemente situado, sin que se haya creado allí ningun interes ni aprovechado ventaja alguna, salvo la de dar ocupacion al genio belicoso, ejercitando tropas durante la paz, y la de preparar una marina de lisonjeras esperanzas (2). Si esta colonia no es al fin restituida, como San Juan de Acre, en prendas de una consentida resurreccion del islam, al estallar la guerra se apoderarán de ella los Ingleses, de modo que, lo mismo en Argel que en la India, los Franceses no harán mas que abrir la puerta á sus vecinos del otro lado del canal.

(1) La indemnizacion á Pritchard.

(2) En cambio la España no tiene mas que plazas fuertes en las costas de Berbería, como son Ceuta, Alhucemas, et Peñon de la Gomera ó de Vélez y Melilla.